

INFORME DE COMISION OFICIAL DE TRABAJO DEL DIPUTADO
HERMINIO CORRAL ESTRADA, AL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

“REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS,
MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION, SESIÓN PLENARIA Y
ASAMBLEA GENERAL DEL PARLATINO”

LUGAR Y FECHA: CIUDAD DE PANAMA DEL JUEVES 08 AL
SABADO 10 DE JUNIO DE 2017

OBJETIVOS:

Como parte de la comisión de Asuntos políticos, municipales y de integración fuimos convocados los días 08, 09 y 10 de junio con el fin de abordar 3 importantes temas de nuestra agenda de migración, así como la participación en reunión plenaria rumbo al pacto global, a la luz de los siguientes puntos:

- La migración desde sus diversas causas y efectos
- Amenazas regionales en América Latina y el Caribe
- Cambio periódico de la directiva del Parlatino

RESULTADOS

Participamos en el análisis y discusión de los siguientes temas:

Día 08.

- 1.- Migración en América Latina y El Caribe: elementos económicos y sociales
- 2.- Intercambio interparlamentario: bibliotecas, centros de estudios e investigación.
- 3.- Estudio y análisis de las principales amenazas regionales, buscando recomendaciones y acciones legislativas para los parlamentos de la

región: económicas, democráticas, de seguridad y organizaciones criminales transnacionales.

Día 09.

Sesión plenaria "Diálogo parlamentario de alto nivel sobre migración en América latina y el Caribe, realidades y compromisos rumbo al pacto global.

Día 10.

como parte de la Delegación Mexicana de manera activa asistimos a la asamblea general 2017, en la que elegimos a la nueva directiva para el siguiente periodo ordinario.

LOGROS Y ACUERDOS:

Se desahogaron todos los temas de nuestra agenda,

En la comisión se analizó y debatió sobre las posturas que nuestra comisión y el Parlatino sostendrán rumbo al pacto global de migración 2018, y las acciones legislativas viables para impulsar en cada parlamento.

Una vez expuesto de manera amplia las experiencias, así como las políticas públicas e instrumentos legislativos que cada país integrante de la comisión ha implementado, se generaron convergencias y acuerdos en los términos siguientes:

- Se identifican nuevas causas, componentes y formas de expresión de la migración, lo cual exige nuevas respuestas de los Estados nación.
- La visión individual del fenómeno resulta insuficiente para atender un problema de latitudes globales.

- Se requiere además de las políticas públicas actuales, asegurar la libertad de tránsito, acceso al empleo, salud, educación y vivienda, reconociendo la diversidad en un contexto multi lateral.
- Los fenómenos naturales causados por el cambio climático y calentamiento global son generadores de migración, por lo que resulta fundamental incorporar dentro de las propuestas de atención del problema estos nuevos componentes.
- Es menester un cambio de visión del fenómeno de la migración pues la violencia y los grupos criminales están ganando terreno en el fenómeno migratorio.

CONCLUSIONES

- 1.-Se debe descriminalizar la migración.
- 2.- Sumar capacidades de las embajadas y consulados para la defensa de los migrantes en cualquier lugar donde se encuentren.
- 3.- Mantener una vigorosa defensa de los derechos humanos de los migrantes
- 4.- Promover en los Congresos y Parlamentos políticas públicas que permitan la atención de los migrantes y sus problemas, incluyendo presupuesto para sus programas.
- 5.- Es necesario una desregulación de los tramites que homologue los criterios de la región en materia de migración.
- 6.- Mantener el respeto de la identidad, costumbres y tradiciones de nuestros migrantes.
- 7.- El parlamento condena los discursos xenofóbicos.
- 8.- Se eligió nueva mesa directiva para el periodo 2017 - 2018 de conformidad con nuestro marco normativo
- 9.- Se aprobaron diversas leyes modelo, dictaminadas por las comisiones.